



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA DE USO DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS**

2012

Anteproyecto

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Agosto 2011

Índice

I.	Introducción.....	3	
II.	Marco Jurídico	6	
III.	Metodología del Marco Lógico (MML) del Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2011.	8	
	a) Análisis de involucrados.....	8	
	b) Análisis de problemas	10	
	c) Análisis de objetivos	13	
	d) Identificación de alternativas de solución.....	14	
	e) Selección de la alternativa óptima.....	17	
	f) Estructura analítica del programa (EAP).....	23	
	g) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	24	
IV.	Actividades institucionales.....	26	
	1. Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.....	26	
		a) Justificación:.....	26
		b) Objetivo específico:.....	27
		c) Acciones:	27
		d) Indicadores.....	27
		e) Metas:	28
	2. Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.....	28	
		a) Justificación.....	28
		b) Objetivo Específico	29
		c) Acciones:	29

d) Indicadores.....	30
e) Metas.....	30
3. Incorporación de nuevas tecnologías.....	30
a) Justificación.....	30
b) Objetivo específico.....	31
c) Acciones	31
d) Indicadores.....	31
e) Metas.....	32
4. Incorporación de instrumentos informáticos para el proceso electoral local ordinario 2011-2012.....	32
a) Justificación.....	32
b) Objetivo específico.....	33
c) Acciones	33
d) Indicadores.....	34
e) Metas.....	34
V. Cronograma de acciones sustantivas.....	35



I. Introducción

El Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2012 (PUII 2012) logrará mantener en operación continua los servicios informáticos proporcionados al personal del Instituto a través de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), por medio del desarrollo, mantenimiento y actualización de los sistemas de información y de la infraestructura de cómputo y comunicaciones, de la incorporación de nuevas tecnologías y de la incorporación de instrumentos informáticos para el proceso electoral local ordinario 2011-2012.

En el PUII 2012 se presenta una introducción, el Marco Jurídico, la Metodología del Marco Lógico mediante la que se identifica al programa como la atención a un problema del Instituto y a las actividades institucionales que se requieren como medios que contrarresten al problema identificado, finalmente se presentan los cronogramas de las acciones que integran cada actividad. El PUII 2012 constituye el primer producto de planeación a corto plazo que servirá como guía para la definición de las actividades institucionales (AI'S) en materia informática que se desarrollarán en el ejercicio anual 2012 y que deberán ser reflejados en el Programa Operativo Anual (POA) respectivo.

De tal manera que la UTSI a través de las actividades institucionales implementará y fomentará el uso de instrumentos informáticos en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para el cumplimiento de los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas. En concordancia con los Programas Generales del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF, la UTSI en el ámbito de sus atribuciones tiene la responsabilidad de atender oportunamente lo siguiente:

- Programa General de Innovación Tecnológica. Tiene por finalidad favorecer la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos que coadyuven a la modernización de los sistemas y procedimientos que engloban la administración y gestión, así como la organización y capacitación electoral, con el fin de incrementar la capacidad institucional, garantizar la operación eficaz, óptima, continua y segura del Instituto.
- Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana. Tiene por finalidad organizar y garantizar la realización de las elecciones para renovar a los integrantes de los órganos de gobierno Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, a los titulares de las demarcaciones territoriales; así como realizar las actividades

inherentes competencia del Instituto, para el cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Las actividades institucionales del PUII 2012 parten del hecho de que el IEDF cuenta con una infraestructura informática robusta mediante la cual se proveen diversos servicios informáticos a todas las áreas del Instituto en forma continua y eficiente. Asimismo, a través de diversos instrumentos informáticos se ha fortalecido a las diversas áreas del IEDF, agilizando sus flujos de operación y contribuyendo significativamente a la precisión y oportunidad de la información, cualidades determinantes para la toma de decisiones; así como en materia de seguridad de la información, garantizando la integridad y la certeza de su inviolabilidad.

La infraestructura informática de cómputo y comunicaciones del Instituto provee a las áreas de herramientas tecnológicas que agilizan los procesos en un marco de calidad y seguridad; proporcionando a través de la UTSI los servicios de Internet, Intranet, correo electrónico, telefonía IP, sistemas de gestión administrativa, entre otros; los servicios informáticos requieren tecnología confiable, y para que opere de manera adecuada, es necesario realizar acciones como mantenimientos, actualizaciones, adecuaciones a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

Las necesidades de las áreas en materia informática continúan creciendo con solicitudes como incremento de velocidad de acceso al Internet, espacio en discos duros para alojar información, velocidad en el procesamiento de programas, entre otros. Por ello es indispensable contar con herramientas tecnológicas adecuadas para solventar las necesidades informáticas de Instituto.

Con la mejora continua y adecuación de los sistemas administrativos y de apoyo con que cuenta el Instituto para su operación, incorporando los nuevos requerimientos de las áreas; se garantiza el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de sus funciones de manera efectiva y eficiente, permitiendo mejorar sustancialmente la gestión de los procesos internos de comunicación, colaboración y coordinación entre las diversas áreas del Instituto, intercambiando y compartiendo la información generada.

Considerando que las tecnologías de información cambian a un ritmo acelerado, se contempla el conocer y evaluar lo que ofrecen los avances tecnológicos para su posible incorporación en las actividades ordinarias y electorales del Instituto, participando en proyectos como el de urna electrónica, el voto chilango en el extranjero y la utilización de los lectores de códigos de barras. Las

nuevas tecnologías son herramientas que permiten hoy en día realizar las actividades laborales con rapidez y exactitud.

En este mismo sentido, se atenderán los requerimientos de las áreas usuarias del Instituto para los aproximadamente quince sistemas electorales que coadyuvarán en el Proceso Electoral Local 2011-2012, sometiéndose a la consideración de las instancias de supervisión respectivas; así como los requeridos para cumplir con la Ley de Participación Ciudadana.

Los sistemas necesarios para la operación ordinaria y para los procesos electorales y de participación ciudadana, en este contexto cabe mencionar que todos los sistemas de apoyo son diseñados, implementados y mejorados por personal de la UTSI atendiendo las necesidades planteadas por las áreas usuarias. Es de suma importancia considerar que los procesos informáticos de la UTSI están certificados y alineados a la Metodología para el desarrollo de software MoProSoft, en su nivel 1.

Las actividades institucionales derivadas del PUII 2012 se ejecutarán de manera planeada, programada, organizada y controlada, ejerciendo el presupuesto asignado eficientemente atendiendo las necesidades de las áreas del Instituto para obtener los mejores resultados; de tal manera que la gestión administrativa de los procesos internos de la UTSI alcancen los objetivos planteados. Cabe señalar que la estructura de este programa se determinó tomando como base los Criterios para elaborar los Anteproyectos de los Programas Institucionales y de los Programas Específicos, que se encuentran contenidos en el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo JA76-11.



II. Marco Jurídico

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF) así como el Reglamento Interior del IEDF determinan la ruta de elaboración del PUII. De conformidad con lo enunciado en el artículo 64 fracción I del mencionado Código, se establecen que las atribuciones de la Junta Administrativa, en la que destacan los criterios generales y procedimientos para elaboración de los Programas Institucionales del Instituto Electoral, en este mismo artículo fracción II, inciso c; la aprobación del Proyecto de Uso de Instrumentos Informáticos (PUII) a proponer al Consejo General.

Así mismo, el artículo 62 primer párrafo del citado ordenamiento, señala que “la Junta Administrativa, es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral. Así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral.”

El artículo 68 primer párrafo del CIPEDF establece que “la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral.”

De conformidad a lo establecido en el artículo 36 fracción II, VII y VIII del Reglamento Interior del IEDF, en el que se establecen las disposiciones respectivas a cumplir por los titulares de las unidades técnicas; así como especificar la formulación del POA y del PUII.

El artículo 69 fracción II del CIPEDF, relativo a las atribuciones del Secretario Administrativo, le corresponde a éste, “Elaborar y proponer a la Junta Administrativa, en agosto del año anterior al que deba aplicarse, los anteproyectos de Programas Institucionales de carácter administrativo.”

El artículo 65 del CIPEDF, relativo a las atribuciones del Secretario Ejecutivo, establece: “Coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, según corresponda.”

Mediante acuerdo ACU-021-10 de Consejo General, se aprobaron las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, dichas políticas son un marco de referencia de la planeación institucional, mismas que se contemplan en el acuerdo ACU-031-11 de Consejo General, mediante el que se aprueban las modificaciones al Plan General de Desarrollo del propio Instituto para el periodo 2010-2013.

Las Políticas Generales del IEDF, orientan la gestión institucional, acordes a los valores, principios y la naturaleza jurídica del Instituto; además contribuyen a la toma de decisiones para el adecuado desempeño de sus funciones; por tanto, constituyen el marco referencial del sistema de planeación institucional al tiempo que destacan aspectos cruciales para el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión institucional, a saber:

- Política de Calidad en Gestión.
- Política de Fortalecimiento Institucional.
- Política de Construcción de Ciudadanía.
- Política de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Política de Derechos Humanos y Equidad de Género.

Por su parte los Programas Generales del IEDF constituyen las directrices del quehacer institucional a largo plazo, en estos se establecen los temas estratégicos en los que el Instituto concentra sus esfuerzos y guían la formulación de los objetivos estratégicos, las líneas estratégicas y líneas de acción que deberán integrarse al Plan General de Desarrollo.

En este sentido, los Programas Generales que se encuentran vinculados con el de Uso de Instrumentos Informáticos:

- Programa General de Innovación Tecnológica. En este programa la UTSI encamina todos sus esfuerzos por simplificar los procedimientos administrativos y electorales con el uso de herramientas informáticas; y satisfacer las necesidades informáticas de las áreas del Instituto, con el objeto de que cuente con las herramientas para lograr sus metas planteadas.
- Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana. En este programa la UTSI coadyuva con las áreas involucradas para proporcionar los insumos informáticos para el buen desempeño de las actividades inherentes en la organización de procesos electorales y para el cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana.

Finalmente, cabe mencionar que se da cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones a lo establecido en la Estructura por Resultados 2012:

- Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
- Garantizar las organizaciones de las próximas elecciones.

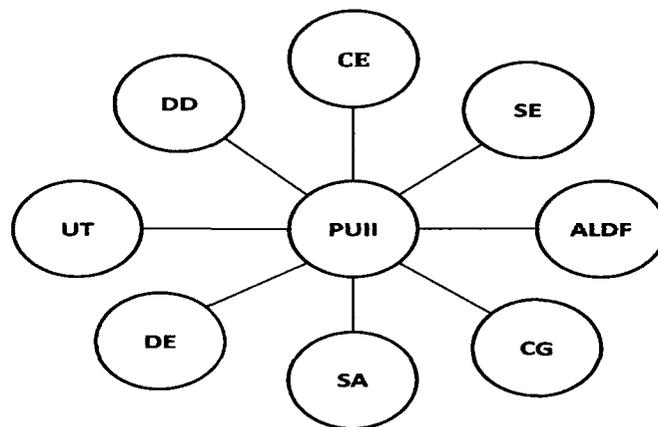
III. Metodología del Marco Lógico (MML) del Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2011.

El principio fundamental de esta metodología es que el PUII 2012 se elabore para solucionar problemas y satisfacer necesidades de la población por atender; por lo que a continuación se identificarán los problemas, las alternativas, la planificación, la ejecución y la evaluación del programa.

El IEDF ya cuenta con herramientas informáticas que facilitan la realización de las actividades del día a día, adicionalmente y con mayor frecuencia se automatizan funciones, obteniendo beneficios con el uso eficiente de los recursos y con la optimización de los mismos; por lo anterior, comenzaremos por conocer a quienes se les proveen herramientas informáticas requeridas como apoyo a los procesos administrativos, de gestión y electorales.

a) Análisis de involucrados

Los involucrados en el PUII 2012 son todas las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal con diversos intereses o expectativas, como lo son el incremento de la capacidad operativa, el cumplimiento de programas y objetivos, la incorporación de nuevas tecnologías de información, la eficiencia y eficacia institucional; así como, la asignación y seguimiento del presupuesto, donde entraría la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como el único involucrado externo; lo anterior, queda representado en el siguiente cuadro de identificación de actores involucrados.



Donde:

CE = Consejeros Electorales del IEDF, SE= Secretario Ejecutivo del IEDF, ALDF= Asamblea Legislativa del Distrito Federal, CG= Contraloría General, SA= Secretaría Administrativa, DE= Direcciones Ejecutivas, UT= Unidades Técnicas y DD= Direcciones Distritales.

La asignación de valores del interés o expectativa de los involucrados ante el programa se determinó de acuerdo al siguiente cuadro:

Interés o expectativa / Involucrado	ALDF	CE	SE	SA	CG	DE	UT	DD
1.- Asignación y seguimiento del presupuesto.	x	x	x	x				
2.- Incorporación de nuevas tecnologías de información.	x	x	x					
3.- Eficiencia y eficacia institucional.	x	x	x	x	x	x	x	x
4.- Cumplimiento de actividades y objetivos.	x	x	x	x	x	x	x	x
5.- Incrementar la capacidad operativa.	x	x	x	x	x	x	x	x

De tal manera que realizando una evaluación de la calificación de los intereses o expectativas que los involucrados tienen para el cumplimiento de este programa se obtiene:

Involucrado	Interés o expectativa	Fuerza	Resultante
Externos			
ALDF	5	5	25
Internos			
Consejeros Electorales (CE)	5	5	25
Secretaría Ejecutiva (SE)	5	5	25
Secretaría Administrativa (SA)	4	4	16
Contraloría General (CG)	3	4	12
Direcciones Ejecutivas (DE)	3	3	9
Unidades Técnicas (UT)	3	3	9
Direcciones Distritales (DD)	3	3	9

De acuerdo a lo anterior, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo tienen el grado máximo de involucramiento con el programa, debido a la aprobación y seguimiento del presupuesto; de la asignación de recursos dependerán las actualizaciones, mantenimientos y servicios a los sistemas informáticos y a la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto, la incorporación de nuevas tecnologías de información, como lo son las urnas electrónicas de producción industrial, el voto de los chilangos residentes en el extranjero y la utilización del código de barras, con miras al proceso electoral local 2011- 2012. Estos

actores determinan la implementación del PUII 2012 y el cumplimiento de las acciones establecidas en el programa.

En seguida se encuentra la Secretaría Administrativa, con quién se realiza la gestión para la adquisición de bienes y servicios informáticos mediante el ejercicio de gasto. En este rubro, es la Contraloría General del Instituto la que está en todo momento al tanto de que se cumplan los procedimientos y las normas establecidas.

A partir de este punto consideraremos a todas las áreas del Instituto como usuarias del PUII 2012 involucrándose con el programa, ya que utilizan los instrumentos informáticos para el cumplimiento de actividades y objetivos, como herramientas que aporten eficiencia y eficacia institucional, incrementando su capacidad operativa con el mantenimiento y actualización de los sistemas y la infraestructura informática, con soporte y asesoría técnica.

b) Análisis de problemas

El IEDF requiere contar con sistemas de información, infraestructura de cómputo y comunicaciones y servicios informáticos adecuados para el desempeño de los procesos; sin embargo, hay que considerar que es importante mantenerlos en buen estado y con el licenciamiento respectivo. Lo anterior conlleva a tener planes de mantenimiento preventivo y correctivo especializado que cumplan con los estándares internacionales de tal manera que permitan garantizar la disponibilidad e integridad de los mismos.

Las causas y efectos para determinar el problema que el PUII 2012 solucionará están directamente asociadas con la obsolescencia, desactualización y estancamiento de los mismos, como se analiza a continuación:

1. La primera causa es la obsolescencia de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. Los bienes y servicios que integran la infraestructura informática del Instituto, que cuentan con varios años de uso, comenzarán con ésta etapa que originará la presencia de incidentes en su operación. Este deterioro se debe a que el equipo de cómputo y de comunicaciones tienen una vida útil de cinco a diez años, una vez que este tiempo transcurre comienza a disminuir la capacidad de los servicios que prestan estos bienes, aumentando el requerimiento de soluciones por parte de las áreas del Instituto.

El mismo desarrollo tecnológico propicia que la infraestructura de cómputo y comunicaciones se ve rebasada en el corto plazo, de esta forma aunque los bienes y servicios informáticos propiedad del Instituto operen correctamente, su capacidad de funcionamiento se ve disminuida por el avance en conjunto de las herramientas informáticas. Con esta obsolescencia e incremento de los incidentes en la operación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones, disminuirá la capacidad de la UTSI para proporcionar los servicios informáticos requeridos por las áreas.

2. La segunda causa es la desactualización de los sistemas informáticos. Está vinculada a la aportación que hacen al Instituto en materia de eficacia y eficiencia en los procesos administrativos y operativos, una vez que cumplen con la finalidad para la que fueron desarrollados, las áreas del Instituto tienen nuevas necesidades de operación, ya sea el mantenimiento o actualización del mismo sistema o de uno nuevo, por lo que las necesidades en esta materia se mantienen en constante evolución y se incrementan.

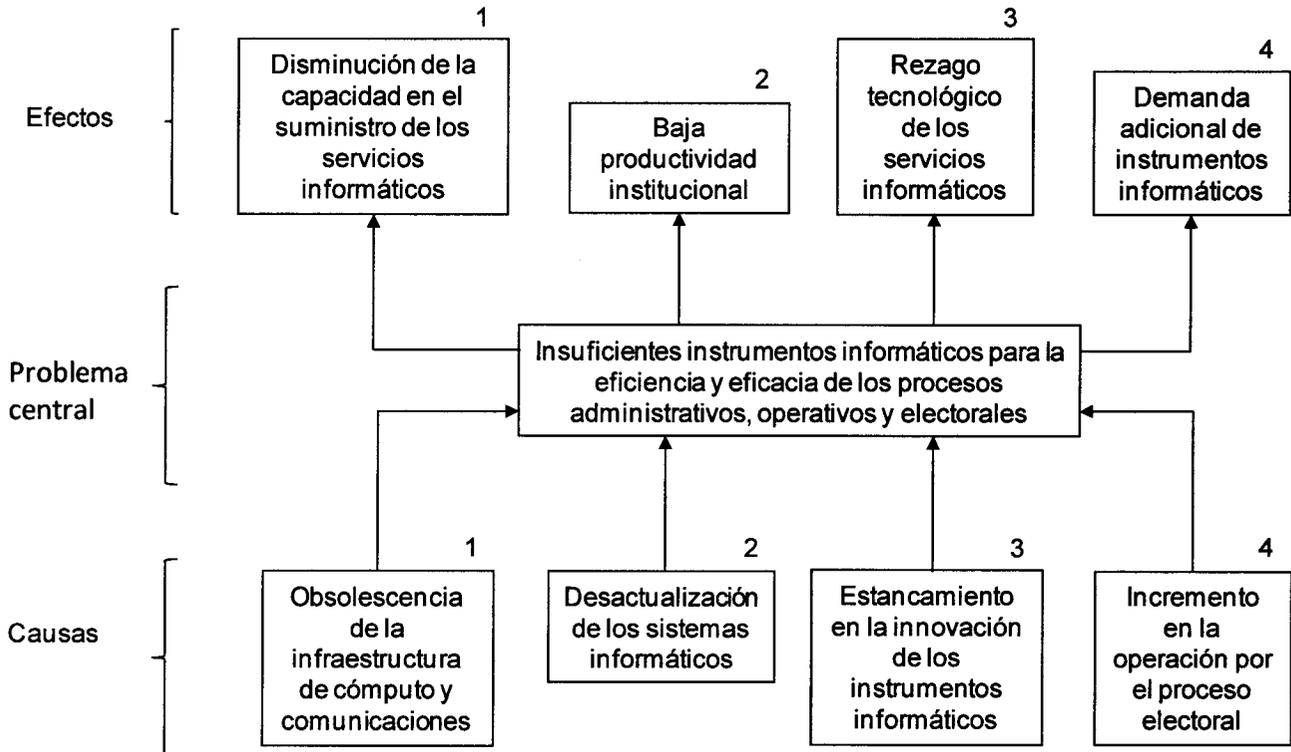
Asimismo, los sistemas informáticos son desarrollados en una plataforma informática determinada, correspondiente a la necesidad de las áreas que los solicitaron, cumpliendo con una normatividad gubernamental aprobada en ese momento; conforme el tiempo avanza, la plataforma tecnológica cambia y lo mismo pasa con la normatividad vigente. Por lo antes mencionado, las áreas del Instituto al evaluar los requerimientos y las necesidades de los sistemas informáticos que requiere el Instituto para operar, observan que éstos tienen una desactualización, ocasionando una disminución en la productividad del Instituto con respecto a las metas que podrían estar alcanzando.

3. La tercera es el estancamiento en la innovación de los instrumentos informáticos. Se relaciona con la innovación tecnológica, ya que mientras el Instituto no esté inmerso en la incorporación de nuevas tecnologías para automatizar los procesos en diferentes ámbitos, habrá un estancamiento en la modernización e innovación tecnológica. La falta de automatización de los procesos provocará un rezago tecnológico que frene la optimización de los recursos, la disminución de los tiempos de operación y el nivel de seguridad en la información.
4. La cuarta causa tiene su origen en el incremento en la operación por el proceso electoral. La organización del proceso electoral local 2011-2012 y en los procesos de participación ciudadana; adicionalmente a las necesidades administrativas y operativas, requieren



incrementar y actualizar los instrumentos informáticos utilizados en los procesos electorales anteriores, en lo que se refiere a los equipos de cómputo y comunicaciones, a los sistemas informáticos y a la incorporación de nuevas tecnologías; conjuntándose las tres primeras causas. La UTSI como área de servicio, recibe las solicitudes de las áreas del Instituto para el proceso electoral local y de participación ciudadana, aunadas a las detectadas por la propia UTSI con base en la experiencia del personal en éstos procesos y a los cambios derivados del marco legal; atendiéndose de una manera especial enfocados en la planeación y operación el día de la jornada electoral.

Una vez analizadas las causas y efectos de la obsolescencia, desactualización y estancamiento de los instrumentos informáticos, podemos determinar que el problema principal que el programa solucionará son los insuficientes instrumentos informáticos para la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, operativos y electorales. De lo anterior, se forma el siguiente árbol de problemas con base en los puntos anteriores, el cual proporcionará una imagen integral del la situación negativa y del problema a resolver con sus causas y efectos.

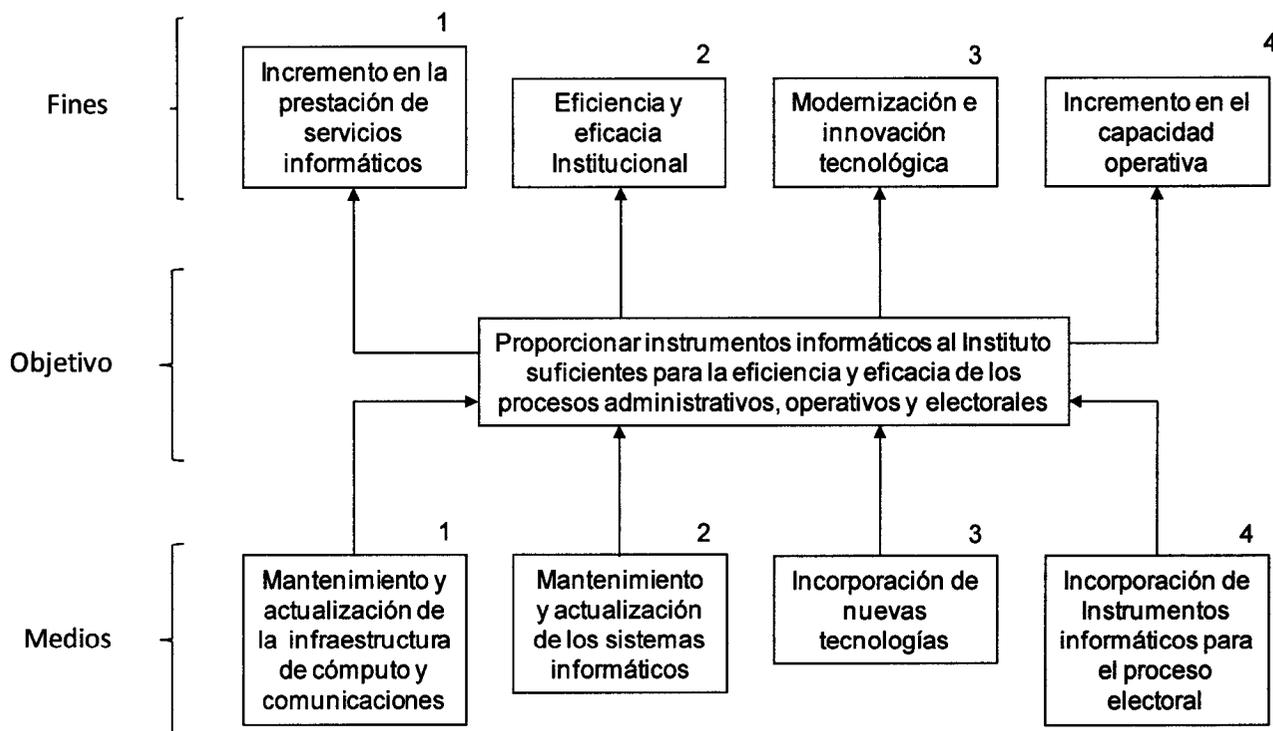


c) Análisis de objetivos

En esta fase se describe la situación que se desea lograr una vez resuelto el problema, las causas y efectos se convierten en medios y fines respectivamente, obteniendo una visión clara y global de la situación positiva a la que se desea llegar. Los medios y fines que determinan el problema del PUII 2012 se analiza a continuación:

1. El mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones permite mantener en óptimas condiciones su operación; asimismo, los planes de mantenimiento preventivo y correctivo incrementan el tiempo de vida de los equipos de cómputo y comunicaciones, garantizando la disponibilidad de los servicios informáticos y retrasando su obsolescencia; logrando el incremento en la prestación de servicios informáticos.
2. El mantenimiento y la actualización de los sistemas administrativos, de apoyo a la operación y electorales, permiten optimizar el desempeño de las aplicaciones informáticas y ampliar las funcionalidades del mismo, incorporando los nuevos requerimientos de las áreas del Instituto, llevando los sistemas a plataformas tecnológicas actualizadas y cumpliendo con la normatividad vigente, lo cual contribuye al cumplimiento de actividades y objetivos de una manera eficiente y eficaz.
3. La incorporación de nuevas tecnologías para automatizar los procesos en diferentes ámbitos, redundará en una modernización e innovación tecnológica. Al automatizar procesos se logra optimizar los recursos ya que puede incidir directamente en la disminución en los tiempos y recursos materiales y humanos dedicados a ciertas actividades, así mismo contribuye a generar certeza y credibilidad por el nivel de seguridad en la información.
4. La incorporación de instrumentos informáticos para el proceso electoral local y de participación ciudadana mediante los sistemas de información, la disponibilidad de los servicios informáticos, las actualizaciones de las tecnologías de información y la explotación de la plataforma tecnológica, incrementará la capacidad operativa del Instituto para el óptimo desarrollo de los procesos electorales en materia informática, contando con información íntegra, confiable y oportuna, que haga más eficiente la capacidad de respuesta institucional y apoyando la toma de decisiones el día de la jornada electoral.

Lo que resultará de la implementación del PUII 2012 será proporcionar instrumentos informáticos al Instituto suficientes para la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, operativos y electorales, mediante los medios y fines que se observan en el siguiente árbol de objetivos.



d) Identificación de alternativas de solución

Con la finalidad de proporcionar instrumentos informáticos suficientes para la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, operativos y electorales, se establecen las siguientes acciones a partir de los medios determinados en el inciso anterior, para alcanzar este propósito.

Cabe mencionar que las áreas del Instituto remiten su solicitud de bienes y servicios informáticos a la UTSI, misma que realiza una concentración de los requerimientos, dictaminando lo que se requiere adquirir y lo que se está en condiciones de proporcionar con recursos propios; las posibles adquisiciones se presentarán al Comité de Informática del Instituto para su aprobación antes de remitirse la solicitud de compra a la Secretaría Administrativa.

Medio	Acciones
<p>1. Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concentrar los requerimientos de las áreas del Instituto. 2. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto. 3. Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido. 4. Realizar el servicio de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para mejorar los servicios informáticos. 5. Optimizar la atención a usuarios. 6. Distribuir de acuerdo a las necesidades institucionales los bienes y servicios informáticos. 7. Utilizar racionalmente los instrumentos informáticos. 8. Planear el uso de los instrumentos informáticos. 9. Capacitar al personal de la UTSI.
<p>2. Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concentrar los requerimientos de las áreas del Instituto. 2. Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia. 3. Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. 4. Actualizar los sistemas informáticos administrativos, de apoyo a la operación y electorales. 5. Planear el uso de los instrumentos informáticos. 6. Coadyuvar con las áreas del Instituto en la identificación y automatización de los procesos administrativos y de operación. 7. Realizar la actualización de la plataforma tecnológica de desarrollo de los sistemas. 8. Cumplir con la normatividad gubernamental vigente. 9. Capacitar al personal de la UTSI.
<p>3. Incorporación de nuevas tecnologías</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar con las áreas del Instituto en los proyectos de incorporación de nuevas tecnologías. 2. Analizar y evaluar nuevas tecnologías. 3. Actualizar con nuevas tecnologías los sistemas informáticos administrativos, de apoyo a la operación y electorales. 4. Proponer pruebas técnicas de aceptación del funcionamiento y operación de la incorporación de nuevas tecnologías. 5. Informar sobre los trabajos en materia informática con miras a la incorporación de nuevas tecnologías. 6. Capacitar al personal de la UTSI.



Medio	Acciones
4. Incorporación de instrumentos informáticos para el proceso electoral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concentrar los requerimientos de las áreas del Instituto. 2. Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido. 3. Actualizar los sistemas informáticos electorales y de participación ciudadana. 4. Coadyuvar con las áreas del Instituto en la identificación y automatización de los procesos electorales. 5. Informar sobre los trabajos en materia informática con miras a la incorporación de nuevas tecnologías. 6. Capacitar al personal de la UTSI.

Para poder realizar algunas de estas alternativas es importante considerar que el Instituto depende de la aprobación del proyecto de presupuesto por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de tal manera que de la aprobación del mismo se determinan los montos designados a cada actividad para la atención de los requerimientos de las áreas.

Es importante considerar que todos los sistemas de información administrativos, de apoyo y electorales están desarrollados por personal de la UTSI por lo que esto nos lleva a tener autonomía y ahorros en cuanto al desarrollo, implementación y puesta a punto de sistemas informáticos. Asimismo, la realización de los sistemas de información con tecnologías abiertas permite disminuir los costos de operación, ya que en estos casos los costos de licenciamiento se reducen.

Para la realización de sistemas de información o adecuación de los mismos, el personal de la UTSI recaba los requerimientos de las áreas de tal manera que se da atención personalizada y de calidad a cada una de ellas.

La administración de los equipos de comunicaciones así como del centro de cómputo es realizada por el personal de la UTSI; de tal manera, solo se contratan mantenimientos preventivos y correctivos con la finalidad de contar con sustitución inmediata de los equipos o partes dañadas, así como de soporte técnico para problemas muy específicos o altamente especializados.

En la UTSI constantemente se realizan análisis de nuevas tecnologías y en ocasiones a solicitud de las áreas del Instituto se realizan estudios especializados de las mismas, con la finalidad de determinar si alguna puede ser utilizada para el mejoramiento de las actividades institucionales.

e) Selección de la alternativa óptima

Realizando el análisis correspondiente de cada una de las acciones y consideraciones del inciso anterior, agrupándolas de acuerdo al grado de interdependencia, determinamos las alternativas óptimas para el cumplimiento del propósito del PUII 2012.

Medio 1. Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

Esta alternativa es de suma importancia ya que es la base de la operación informática del Instituto, con lo que se provee a las áreas del Instituto de herramientas tecnológicas para sus actividades institucionales en un marco de calidad y seguridad informática; en caso de no encontrarse en óptimas condiciones la infraestructura de cómputo y comunicaciones no es posible operar ninguno de los servicios informáticos que se ofrecen como son Internet, correo electrónico, Telefonía IP, sistemas administrativos, de apoyo a la operación, electorales y de participación ciudadana.

Acción	Descripción
1.1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Llevar a cabo el mantenimiento de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Planta de emergencia eléctrica para la red eléctrica del centro de cómputo. 2. Sistema de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo. 3. Equipo de aire acondicionado secundario de respaldo del centro de cómputo. 4. Servidores centrales de misión crítica del centro de cómputo. 5. Sistema de control de acceso del centro de cómputo. 6. Equipos de comunicaciones y red inalámbrica. 7. Equipos de seguridad informática. 8. Equipos de cómputo y periféricos (equipos pc, equipos mac, impresoras, no breaks, laptop's, escáneres alta velocidad, lectores ópticos y cartografía). 9. Dispositivos biométricos "hand punch" y de huella dactilar.

Acción	Descripción
<p>1.2. Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.</p>	<p>Llevar a cabo la actualización de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo de cómputo requerido por las áreas. 2. Refacciones de cómputo requeridas por las áreas. 3. Licencias de uso de programas de cómputo requeridas por las áreas. 4. Licencias de uso de programas de cómputo de seguridad Firewall Checkpoint, filtrado de páginas web Websense, antivirus Kaspersky, IPS, seguridad antispam Ironport, Scanmail, seguridad y monitoreo Altiris, plataforma de Firma Electrónica, manejador de la base de datos IBM Informix y Oracle, plataforma Lotus Domino/Notes entre otros.
<p>1.3. Optimizar la atención a usuarios.</p>	<p>Llevar a cabo los servicios de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Soporte técnico a PC's y periféricos. 2. Redes. 3. Correo electrónico. 4. Seguridad y antivirus. 5. Internet. 6. Telefonía IP. 7. Sustitución de equipo de cómputo e instalación de software.

Los instrumentos informáticos requieren tecnología óptima y para que ésta opere de manera adecuada, es necesario realizar acciones de mantenimiento, actualización y servicio a la infraestructura de cómputo y comunicaciones; así como la instalación de licencias de uso de programas de cómputo que se requieran para asegurar la confiabilidad de los equipos, su operación y desempeño.

Las necesidades de las áreas en materia informática siguen creciendo, con requerimientos tales como el de incrementar la velocidad de acceso al Internet, el espacio en disco duros para alojar información y velocidad en el procesamiento de programas, paquetería de software y equipamiento, entre otros; asimismo, se trabaja en el libre acceso a la información pública generada por el Instituto, a través de la página de Internet del Instituto.



Medio 2. Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.

Los sistemas son un instrumento informático eficaz y susceptible de cambios para el mejor desempeño de la operación de las áreas del Instituto; por lo anterior, es evidente que los sistemas informáticos son un elemento imprescindible y en continuo desarrollo dentro del Instituto; los sistemas son diseñados, desarrollados, implementados y mejorados por personal de la UTSI apegados a la norma gubernamental, lo que genera ahorros a la Institución al desarrollar aplicaciones de calidad.

Acción	Descripción
2.1. Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	Llevar a cabo la actualización y mantenimiento del: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Anteproyecto de Presupuesto (PRESU). 2. Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO). 3. Sistema de Nómina Integral. 4. Sistema de Control Vehicular (SICOVE). 5. Sistema de Control de Almacén y Activo Fijo (SICOALAF). 6. Sistema de Seguimiento de Adquisiciones (SISEAD). 7. Sistema de Registro de Declaraciones de Situación Patrimonial. 8. Sistema de Control de Gestión (COTECIAD).
2.2. Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	<ol style="list-style-type: none"> 9. Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC). 10. Sistema del POA y Evaluaciones Programático Presupuestales. 11. Sistema de Mesa de Ayuda. 12. Ventanilla Única de Servicios Generales. 13. Bitácora de Proyectos (Seguimiento a las actividades diarias del personal). 14. Sistema de Control de Personal de Carrera del Instituto Electoral del Distrito Federal. 15. Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática. 16. Sistema de Registro de eventos por la Democracia.

La importancia de esta alternativa radica en actualizar los sistemas de información considerando los nuevos requerimientos de los usuarios, tecnológicos y normativos; derivado del cambio y/o incremento de las necesidades informáticas, se contribuye a la eficiencia y eficacia en las actividades

de las áreas, de tal manera que es relevante actualizar y mantener en operación los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.

Es necesario estar en constante acercamiento con los usuarios, para conocer los nuevos requerimientos, para incrementar la funcionalidad de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, trabajar en la mejora continua y adecuación de los sistemas a las nuevas plataformas tecnológicas; en la mejora sustancial de la gestión de los procesos internos de comunicación, colaboración y coordinación entre las diversas áreas del Instituto, permitiendo intercambiar y compartir la información generada.

Medio 3. Incorporación de nuevas tecnologías.

Con la incorporación de nuevas tecnologías se obtiene y procesa más información que con los medios manuales, el contar con información oportuna nos permitirá tomar mejores decisiones. Esta alternativa contribuye a la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, operativos y electorales ya que con el análisis, evaluación y uso de nuevas tecnologías de información se obtiene modernización e innovación de procesos; asimismo, se da cumplimiento con lo establecido en el CIPEDF respecto de los instrumentos electrónicos de votación y con los programas y objetivos establecidos.

Acción	Descripción
3.1. Analizar y evaluar nuevas tecnologías.	Se tienen programados los proyectos de: 1. Urna Electrónica. 2. Lectores de códigos de barras.
3.2. Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	3. Escáneres ópticos. 4. Mensajes cortos SMS 5. Voto electrónico en el extranjero.

Con la incorporación de nuevas tecnologías se automatizan los procesos en diferentes ámbitos del Instituto, como las urnas electrónicas de producción industrial, las cuales deben cumplir con estándares nacionales e internacionales que garanticen la operación continua de los equipos; los lectores de códigos de barras en el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral SEDIMDE y en el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral SIJE; los

escáneres ópticos en el Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales SICODID; la plataforma tecnológica de envío de mensajes cortos SMS en el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral SIJE; y el voto electrónico en el extranjero. Todos ellos para el proceso electoral local 2011-2012.

Entre los beneficios de la implementación de urnas electrónicas se encuentra la eliminación de errores humanos durante el escrutinio y cómputo de las casillas electorales, así como la rapidez en la difusión de los resultados. La utilización de los lectores de códigos de barras agilizará los procesos de distribución de materiales electorales a los funcionarios de mesas de casilla, así como durante la recepción de paquetes electorales el día de la jornada electoral. La utilización de mensajes cortos SMS durante el seguimiento a la instalación cierre y entrega de paquetes electorales, redundará en prontitud y rapidez para el reporte de estos eventos.

Medio 4. Incorporación de instrumentos informáticos para el proceso electoral.

Para el proceso electoral local 2011-2012 se realizará un completo análisis, diseño e implementación de los sistemas informáticos que soliciten las áreas usuarias, la operación de los sistemas de la jornada electoral es crítica, la ejecución de estas acciones se enfocan a la continuidad y disponibilidad de los sistemas con los que opera el proceso electoral, por lo que es necesaria la actualización de la infraestructura tecnológica.

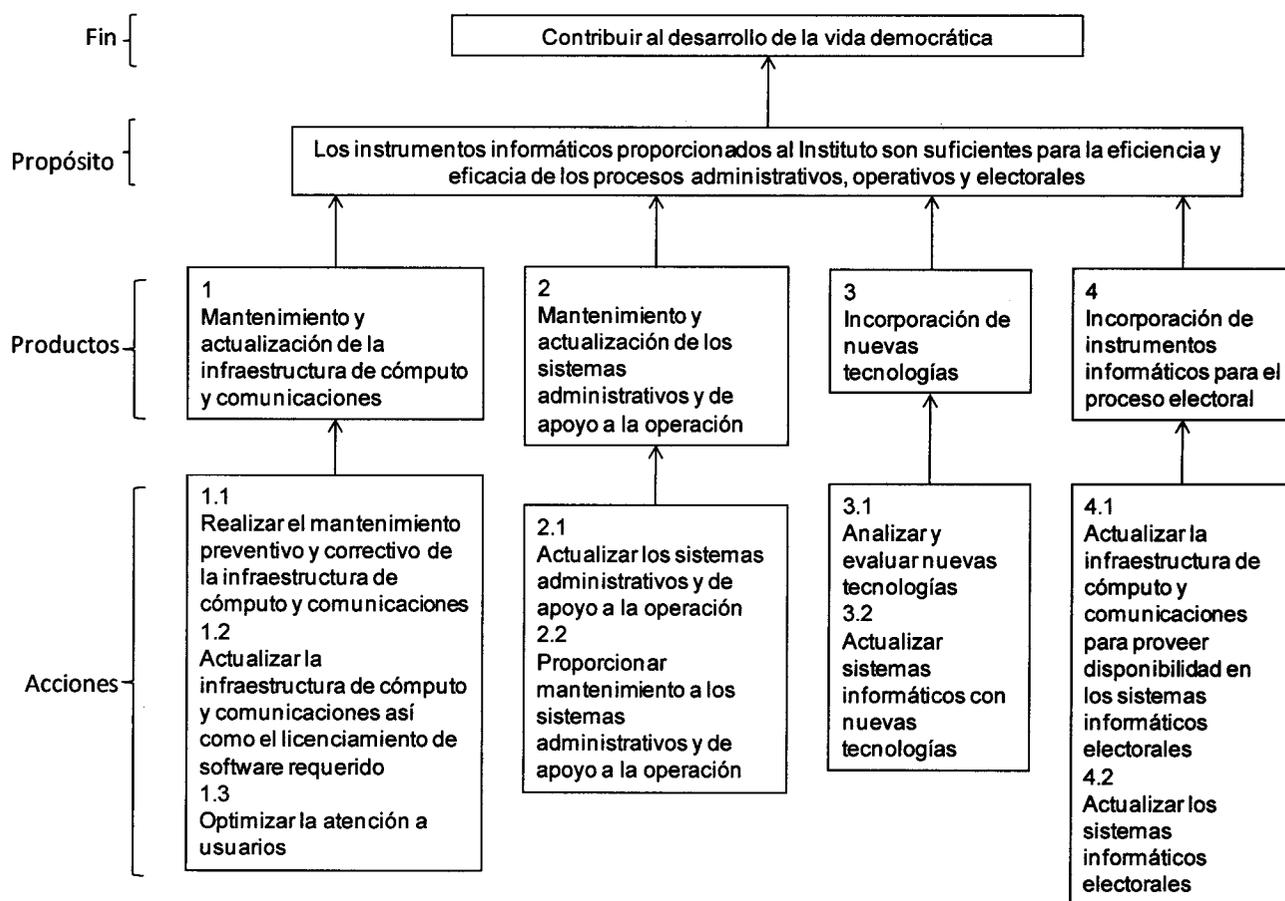
Durante el proceso electoral y de participación ciudadana todos los servicios y sistemas informáticos electorales deberán estar alineados a una estrategia de continuidad de servicios a un 99.998% de disponibilidad; y para ello se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto principalmente en los servidores centrales.

Acciones	Descripción
4.1. Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.	Llevar a cabo la actualización de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Servidores centrales para la jornada electoral. 2. Seguridad informática. 3. Equipos de comunicaciones de redundancia para las sedes distritales. 4. Equipo de cómputo para las sedes distritales. 5. Licencias de uso de programas de cómputo.

Acciones	Descripción
4.2. Actualizar los sistemas informáticos electorales.	<p>Llevar a cabo la actualización de los sistemas electorales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAE). 2. Sistema Informático de Programa de Capacitación Electoral (SIPCE). 3. Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral (SIREC). 4. Sistema de Registro de Medios de impugnación (SIRMI). 5. Sistema de Sorteo, Asignación y Seguimiento de Tiempos de Radiodifusión (SISAstra). 6. Sistema de Ubicación de Casillas Electorales (SUCE). 7. Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral (SIPDE). 8. Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE). 9. Sistema de Muestra de Líquido Indeleble en Casillas Electorales (SIMLI). 10. Sistema de Registro de Observadores para el Proceso Electoral (SIROE). 11. Sistema de Seguimiento al registro de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones ante los Consejos Distritales (SISEREPPP). 12. Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE). 13. Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID). 14. Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales. 15. Sistema de Resultados Parciales. <p>Llevar a cabo la actualización de los sistemas de participación ciudadana:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Registro de Fórmulas (SIREF) 2. Sistema para el Seguimiento de la Integración de Mesas Receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo (SISEM 2011) 3. Sistema de Información Sobre la Consulta Ciudadana (SIJECC) 4. Sistema de Cómputo de Votos e integración de Comités Ciudadano y Consejos de los Pueblos. 5. Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana. 6. Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

f) Estructura analítica del programa (EAP)

El PUII 2012 tiene como objetivo que los instrumentos informáticos proporcionados al Instituto son suficientes para la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, operativos y electorales, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática, con la siguiente estructura analítica del programa.



Las Acciones Institucionales necesarias para lograr este objetivo son el mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones, el mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, la incorporación de nuevas tecnologías y la incorporación de instrumentos informáticos para el proceso electoral.

g) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Para el avance hacia el logro de los objetivos del PUII 2012, determinaremos los indicadores de la información generada en la estructura analítica del programa. Estos indicadores se detallan a continuación.

Resumen Narrativo	Indicadores				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
Fin: Contribuir al desarrollo de la vida democrática	Eficiencia en la elaboración del PUII 2012	Gestión	Eficacia = 1 programa institucional presentado *1 / 1 programa institucional programado *1	Anual	Programa	Se requiera la incorporación y fomento de los instrumentos informáticos.
Propósito: Los instrumentos informáticos proporcionados al Instituto son suficientes para la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, operativos y electorales	Eficiencia en la elaboración de informes de actividades de la UTSI	Gestión	Eficacia = 1 informe de actividades elaborado *0.25 / 1 informe de actividades programado *0.25	Trimestral	Informe	Se requiera la incorporación y fomento de los instrumentos informáticos.
Componentes:						
1. Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones	Eficiencia en la elaboración del informe de cumplimiento de las acciones de la AI.	Gestión	Eficacia = 1 informe de actividades elaborado *0.25 / 1 informe de actividades programado *0.25	Trimestral	Informe	Se apruebe el presupuesto para esta actividad
2. Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	Eficiencia en la elaboración del informe de cumplimiento de las acciones de la AI.	Gestión	Eficacia = 1 informe de actividades elaborado *0.25 / 1 informe de actividades programado *0.25	Trimestral	Informe	Se apruebe el presupuesto para esta actividad
3. Incorporación de nuevas tecnologías	Eficiencia en la elaboración del informe de cumplimiento de las acciones de la AI.	Gestión	Eficacia = 1 informe de actividades elaborado *1 / 1 informe de actividades programado *1	Anual	Informe	Se apruebe el presupuesto para esta actividad
4. Incorporación de instrumentos informáticos para el proceso electoral local ordinario 2011-2012.	Eficiencia en la elaboración del informe de cumplimiento de las acciones de la AI.	Gestión	Eficacia = 1 informe de actividades elaborado *0.25 / 1 informe de actividades programado *0.25	Trimestral	Informe	Se apruebe el presupuesto para esta actividad
Acciones:						
1.1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones	Eficacia en el mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Gestión	Eficacia= 1 mantenimiento a la infraestructura realizado*0.25 / 1 mantenimiento a la infraestructura planeado*0.25	Trimestral	Mantenimiento	Se presente obsolescencia en la infraestructura informática del Instituto.

Resumen Narrativo	Indicadores				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
1.2. Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.	Gestión	Eficacia= 1 actualización a la infraestructura realizada*0.25 / 1 actualización a la infraestructura planeada *0.25	Trimestral	Actualización	Se presente obsolescencia en la infraestructura informática del Instituto.
1.3. Optimizar la atención a usuarios	Eficacia en los servicios de soporte técnico informático proporcionados a diversas áreas del Instituto.	Gestión	Eficacia= 400 servicios de soporte técnico informático realizados*0.25 / 400 servicios de soporte técnico informático planeados *0.25	Trimestral	Servicio	Se soliciten soportes técnicos por parte de las áreas del Instituto.
2.1. Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.	Gestión	Eficacia= 1 actualización de los sistemas realizada*0.25 / 1 actualización de los sistemas programada*0.25	Trimestral	Actualización	Se soliciten actualizaciones por parte de las áreas del Instituto.
2.2. Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	Eficacia en la realización de mantenimientos a los sistemas.	Gestión	Eficacia= 1 mantenimiento a los sistemas realizado*0.25 / 1 mantenimiento a los sistemas programado*0.25	Trimestral	Mantenimiento	Se soliciten mantenimientos por parte de las áreas del Instituto.
3.1. Analizar y evaluar nuevas tecnologías	Eficacia en la elaboración del informe de los análisis y las evaluaciones de nuevas tecnologías.	Gestión	Eficacia= 1 informe de los análisis y evaluaciones realizados*1 / 1 informe de los análisis y evaluaciones programado *1	Semestral	Informe	Se soliciten análisis y evaluaciones por parte de las áreas del Instituto.
3.2. Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías	Eficacia en la actualización de los sistemas con nuevas tecnologías.	Gestión	Eficacia= 1 actualización de los sistemas realizada*1 / 1 actualización de los sistemas programada *1	Semestral	Actualización	Se soliciten actualizaciones por parte de las áreas del Instituto.
4.1. Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.	Gestión	Eficacia= 1 actualización a la infraestructura realizada*0.33 / 1 actualización a la infraestructura planeada *0.33	Trimestral	Actualización	Se presente obsolescencia en la infraestructura informática del Instituto.
4.2. Actualizar los sistemas informáticos electorales	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.	Gestión	Eficacia= 1 actualización de los sistemas realizada*0.33 / 1 actualización de los sistemas programada*0.33	Trimestral	Actualización	Se soliciten actualizaciones por parte de las áreas del Instituto.

IV. Actividades institucionales

1. Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

Tipo de Actividad Institucional: Apoyo

Responsable Operativo: (02) Dirección de Información e Infraestructura Informática

a) Justificación:

Los bienes y servicios que integran la infraestructura informática del Instituto cuentan con varios años de uso; asimismo, el desarrollo tecnológico propicia que la infraestructura de cómputo y comunicaciones se vea rebasada en el corto plazo.

El mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones permite mantener en óptimas condiciones su operación; los planes de mantenimiento preventivo y correctivo incrementan el tiempo de vida de los equipos de cómputo y comunicaciones, retrasando su obsolescencia y garantizando la disponibilidad de los servicios informáticos; logrando el incremento en la prestación de servicios informáticos.

Se proveerá a las áreas del Instituto de herramientas tecnológicas para sus actividades institucionales en un marco de calidad y seguridad informática; en caso de no encontrarse en óptimas condiciones la infraestructura de cómputo y comunicaciones no es posible operar ninguno de los servicios informáticos que se ofrecen como son Internet, correo electrónico, Telefonía IP, sistemas administrativos, de apoyo a la operación y electorales.

Las necesidades de las áreas en materia informática siguen creciendo, con requerimientos tales como el de incrementar la velocidad de acceso al Internet, el espacio en disco duros para alojar información, velocidad en el procesamiento de programas, paquetería de software y equipamiento, entre otros; asimismo, se trabaja en el libre acceso a la información pública generada por el Instituto, a través de la página de Internet del Instituto.

Se tiene programado el mantenimiento de: 1. Planta de emergencia eléctrica para la red eléctrica del centro de cómputo. 2. Sistema de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo. 3. Equipo de aire acondicionado secundario de respaldo del centro de cómputo. 4. Servidores centrales de

misión crítica del centro de cómputo. 5. Sistema de control de acceso del centro de cómputo. 6. Equipos de comunicaciones. 7. Equipos de seguridad informática. 8. Equipos de cómputo y periféricos. 9. Dispositivos biométricos "hand punch" y de huella dactilar. La actualización de: 1. Equipo de cómputo requerido por las áreas. 2. Refacciones de cómputo requeridas por las áreas. 3. Licencias de uso de programas de cómputo requeridas por las áreas. 4. Licencias de uso de programas de cómputo de seguridad Firewall Checkpoint, filtrado de páginas web Websense, antivirus Kaspersky, IPS, seguridad antispam Ironport, Scanmail, seguridad y monitoreo Altiris, plataforma de Firma Electrónica, manejador de la base de datos IBM Informix y Oracle, plataforma Lotus Domino/Notes entre otros. Los servicios de: 1. Soporte técnico a PC's y periféricos. 2. Redes. 3. Correo electrónico. 4. Seguridad y antivirus. 5. Internet. 6. Telefonía IP. 7. Sustitución de equipo de cómputo e instalación de software. Esta programación puede variar dependiendo de los requerimientos de las áreas.

b) Objetivo específico:

Utilizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar eficientemente los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas del mismo, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información necesarias para optimizar y eficientizar los recursos informáticos.

c) Acciones:

- 1.1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
- 1.2. Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.
- 1.3. Optimizar la atención a usuarios.

d) Indicadores

- 1.1. Eficacia en el mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

Fórmula: $Eficacia = \frac{1 \text{ mantenimiento a la infraestructura realizado al trimestre} * 0.25}{1 \text{ mantenimiento a la infraestructura planeado al trimestre} * 0.25}$

- 1.2. Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.

Fórmula: Eficacia= 1 actualización a la infraestructura realizada al trimestre*0.25 / 1 actualización a la infraestructura planeada al trimestre *0.25

1.3. Eficacia en los servicios de soporte técnico informático proporcionados a diversas áreas del Instituto.

Fórmula: Eficacia= 400 servicios de soporte técnico informático realizados al trimestre*0.25 / 400 servicios de soporte técnico informático planeados al trimestre *0.25

e) Metas:

1.1. Realizar 4 mantenimientos del equipo de cómputo y comunicaciones.

1.2. Realizar 4 actualizaciones de los licenciamientos del equipo de cómputo y comunicaciones.

1.3. Atender a 1600 usuarios con soporte técnico y asesorías en materia informática.

2. Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.

Tipo de Actividad Institucional: Apoyo

Responsable Operativo: (02) Dirección de Información e Infraestructura Informática

a) Justificación

Los sistemas informáticos aportan al Instituto eficacia y eficiencia en sus procesos administrativos y operativos, una vez que cumplen con la finalidad para la que fueron desarrollados, las áreas del Instituto tienen nuevas necesidades de operación, ya sea el mantenimiento o actualización del mismo sistema o de uno nuevo, por lo que las necesidades en esta materia se mantienen en constante evolución y se incrementan.

Las áreas del Instituto al evaluar los requerimientos y las necesidades de los sistemas informáticos que utiliza el Instituto para operar, observan que éstos tienen una desactualización, ocasionando una disminución en la productividad del Instituto con respecto a las metas que podrían estar alcanzando.



El mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos, de apoyo a la operación y electorales, permiten optimizar el desempeño de las aplicaciones informáticas y ampliar las funcionalidades del mismo, incorporando los nuevos requerimientos de las áreas del Instituto, llevando los sistemas a plataformas tecnológicas actualizadas y cumpliendo con la normatividad vigente, lo cual contribuye al cumplimiento de actividades y objetivos de una manera eficiente y eficaz.

El acercamiento con los usuarios permitirá conocer los nuevos requerimientos para trabajar en la mejora continua y adecuación de los sistemas a las nuevas plataformas tecnológicas, en la mejora sustancial de la gestión de los procesos internos de comunicación, colaboración y coordinación entre las diversas áreas del Instituto, permitiendo intercambiar y compartir la información generada.

Se tiene programada la actualización y el mantenimiento de los siguientes sistemas: 1. Sistema de Anteproyecto de Presupuesto (PRESU). 2. Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO). 3. Sistema de Nómina Integral. 4. Sistema de Control Vehicular (SICOVE). 5. Sistema de Control de Almacén y Activo Fijo (SICOALAF). 6. Sistema de Seguimiento de Adquisiciones (SISEAD). 7. Sistema de Registro de Declaraciones de Situación Patrimonial. 8. Sistema de Control de Gestión (COTECIAD). 9. Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC). 10. Sistema del POA y Evaluaciones Programático Presupuestales. 11. Sistema de Mesa de Ayuda. 12. Ventanilla Única de Servicios Generales. 13. Bitácora de Proyectos (Seguimiento a las actividades diarias del personal). 14. Sistema de Control de Personal de Carrera del Instituto Electoral del Distrito Federal. 15. Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática. 16. Sistema de Registro de eventos por la Democracia. Esta programación puede variar dependiendo de los requerimientos de las áreas.

b) Objetivo Específico

Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.

c) Acciones:

2.1. Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.

2.2. Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.

d) Indicadores

2.1. Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.

Fórmula: Eficacia= 1 actualización de los sistemas realizada al trimestre*0.25 / 1 actualización de los sistemas programada al trimestre *0.25

2.2. Eficacia en la realización de mantenimientos a los sistemas.

Fórmula: Eficacia= 1 mantenimiento a los sistemas realizado al trimestre*0.25 / 1 mantenimiento a los sistemas programado al trimestre*0.25

e) Metas

2.1. Realizar 4 actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.

2.2. Realizar 4 mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.

3. Incorporación de nuevas tecnologías.

Tipo de Actividad Institucional: Apoyo

Responsable Operativo: (02) Dirección de Información e Infraestructura Informática

a) Justificación.

La incorporación de nuevas tecnologías para automatizar los procesos en diferentes ámbitos del Instituto, permitirá la optimización de los recursos y disminución de los tiempos de operación con mejores niveles de seguridad en la información.

Esta alternativa contribuye a la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, operativos y electorales, ya que con el análisis, evaluación y uso de nuevas tecnologías de información se obtiene modernización e innovación tecnológica; asimismo, se da cumplimiento con los programas y objetivos establecidos y con lo que mandata el CIPEDF respecto de los instrumentos electrónicos de votación.

Con la incorporación de nuevas tecnologías se automatizan los procesos en diferentes ámbitos del Instituto, como las urnas electrónicas de producción industrial, las cuales deben cumplir con estándares nacionales e internacionales que garanticen la operación continua de los equipos, el voto electrónico en el extranjero y los lectores de códigos de barras, para el proceso electoral local 2011-2012.

Las tecnologías de la información cambian a un ritmo acelerado, de tal manera que no se pueden hacer a un lado las bondades de su implementación; es indispensable conocer y evaluar lo que ofrecen los avances tecnológicos, para definir los planes de incorporación de los mismos a los instrumentos informáticos con los que cuenta en Instituto. La UTSI evalúa constantemente la tecnología de punta para su posible implementación sin dejar de considerar los costos, con la finalidad de asegurar ahorros sustantivos.

Se tiene programado el análisis y actualización de los siguientes proyectos: 1. Urna Electrónica. 2. Lectores de códigos de barras (se actualizan el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral SEDIMDE y el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral SIJE). 3. Escáneres Ópticos (se actualiza el Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales SICODID). 4. Se realizarán las adecuaciones para el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral SIJE, con la finalidad de utilizar la plataforma tecnológica de envío de mensajes cortos SMS. 5. Voto electrónico en el extranjero. Esta programación puede variar dependiendo de los requerimientos de las áreas.

b) Objetivo específico

Coadyuvar en el análisis técnico y en la implementación de nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis e implementación de instrumentos informáticos actuales.

c) Acciones

3.1. Analizar y evaluar nuevas tecnologías.

3.2. Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías.

d) Indicadores

3.1. Eficacia en la elaboración del informe de los análisis y las evaluaciones de nuevas tecnologías.



Fórmula: Eficacia= 1 informe de los análisis y evaluaciones realizados*1 / 1 informe de los análisis y evaluaciones programado *1

3.2. Eficacia en la actualización de sistemas informáticos con nuevas tecnologías.

Fórmula: Eficacia= 1 actualización de sistemas realizada*1 / 1 actualización de sistemas programada*1

e) Metas

3.1. Un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.

3.2. Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.

4. Incorporación de instrumentos informáticos para el proceso electoral local ordinario 2011-2012.

Tipo de Actividad Institucional: Apoyo

Responsable Operativo: (02) Dirección de Información e Infraestructura Informática



a) Justificación.

La incorporación de instrumentos informáticos para el proceso electoral local ordinario 2011-2012, mediante los sistemas de información, la disponibilidad de los servicios informáticos, las actualizaciones de las tecnologías de información y la explotación de la plataforma tecnológica, incrementará la capacidad operativa del Instituto para el óptimo desarrollo del proceso electoral, contando con información íntegra, confiable y oportuna, que haga más eficiente la capacidad de respuesta institucional y apoye la toma de decisiones el día de la jornada electoral.

Para el proceso electoral local ordinario 2011-2012 se realizará el análisis, diseño e implementación de los sistemas informáticos que soliciten las áreas usuarias; la operación de los sistemas de la jornada electoral es crítica, la ejecución de estas acciones se enfocan a la continuidad y

disponibilidad de los sistemas con los que opera el proceso electoral, por lo que es necesaria la actualización de la infraestructura tecnológica.

Durante el proceso electoral todos los servicios y sistemas informáticos electorales deberán estar alineados a una estrategia de continuidad y de disponibilidad de servicios ; para ello se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto principalmente en los servidores centrales.

Se tiene programada la actualización de: 1. Servidores centrales para la jornada electoral. 2. Seguridad informática. 3. Equipos de comunicaciones de redundancia para las sedes distritales. 4. Equipo de cómputo para las sedes distritales. 5. Licencias de uso de programas de cómputo. La actualización de los sistemas electorales: 1. Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAE). 2. Sistema Informático de Programa de Capacitación Electoral (SIPCE). 3. Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral (SIREC). 4. Sistema de Registro de Medios de impugnación (SIRMI). 5. Sistema de Sorteo, Asignación y Seguimiento de Tiempos de Radiodifusión (SISASTRA). 6. Sistema de Ubicación de Casillas Electorales (SUCE). 7. Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral (SIPDE). 8. Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE). 9. Sistema de Muestra de Líquido Indeleble en Casillas Electorales (SIMLI). 10. Sistema de Registro de Observadores para el Proceso Electoral (SIROE). 11. Sistema de Seguimiento al registro de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones ante los Consejos Distritales (SISEREPPP). 12. Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE). 13. Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID). 14. Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales. 15. Sistema de Resultados Parciales. Esta programación puede variar dependiendo de los requerimientos de las áreas.

b) Objetivo específico

Proporcionar sistemas de información así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el proceso electoral local ordinario 2011-2012 de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica del Instituto y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

c) Acciones

4.1. Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.

4.2. Actualizar los sistemas informáticos electorales.

d) Indicadores

4.1. Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.

Fórmula: Eficacia= 1 actualización a la infraestructura realizada al trimestre*0.33 / 1 actualización a la infraestructura planeada al trimestre *0.33

4.2. Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas electorales.

Fórmula: Eficacia= 1 actualización de los sistemas realizada al trimestre*0.33 / 1 actualización aplicable de los sistemas programada al trimestre *0.33

e) Metas

4.1. Realizar 3 actualizaciones de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

4.2. Realizar 3 actualizaciones de los sistemas electorales.





V. Cronograma de acciones sustantivas.

Derivado de que la UTSI es un área de apoyo, las actividades institucionales de mantenimiento y actualización se programan para todos los meses del año para estar en condiciones de atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto. Las actividades institucionales que servirán para incorporar instrumentos informáticos al proceso electoral local ordinario 2011-2012 se integran en el cronograma respectivo por actividad institucional.

Actividad Institucional 1. Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

No.	Acción	RO	Meses													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.1.	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	02														
1.2.	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.	02														
1.3.	Optimizar la atención a usuarios.	02														

Actividad Institucional 2. Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.

No.	Acción	RO	Meses													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
2.1.	Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	02														
2.2.	Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	02														



Actividad Institucional 3. Incorporación de nuevas tecnologías.

No.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3.1.	Analizar y evaluar nuevas tecnologías.	02												
3.2.	Actualizar los sistemas informáticos administrativos y electorales con nuevas tecnologías.	02												

Actividad Institucional 4. Incorporación de instrumentos informáticos para el proceso electoral local ordinario 2011-2012.

No.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4.1.	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.	02												
4.2.	Actualizar los sistemas informáticos electorales.	02												